



La Jornada

Con paso firme hacia la democracia sindical

Napoleón Gómez Urrutia

Durante más de 36 años del pacto neoliberal entre empresarios y gobierno, los sindicatos de protección patronal fueron las instituciones que sirvieron para perpetuar el sistemático resquebrajamiento de los derechos laborales.

A través de la simulación, se burló la ley hasta que fue posible implementar un esquema generalizado de precarización en el trabajo. La firma de contratos colectivos de protección; la imposición de líderes sindicales, la simulación de asambleas y otras decisiones que se tomaban a espaldas de los trabajadores, se tradujeron, entre otras cosas, en la implementación de topes salariales, condiciones laborales inseguras, flexibilidad y subcontratación.

Como consecuencia del desgaste y fragmentación de las organizaciones, en nuestro país, con honrosas excepciones, se vivió una crisis de poca actividad sindical. Aunado a ello, la ley y las instituciones laborales no sólo no garantizaban justicia y democracia en el mundo laboral, sino que permitían y reproducían prácticas contrarias a las establecidas en tratados y convenios internacionales del derecho del trabajo.

Pese a lo anterior, la clase trabajadora tiene más claro que nunca que la libertad sindical es un derecho humano y una pieza clave para construir la sociedad abierta, libre y justa que anhelamos. En ese sentido, para hacer de México un país competitivo, respetuoso de los derechos y con prosperidad compartida, era urgente cambiar la precaria vida laboral de los mexicanos.

Recientemente hemos visto victorias de los trabajadores libres y democráticos frente al sindicalismo charro, mostrando lo necesarios que son los convenios y acuerdos que defienden a la clase trabajadora. Por ello, en diciembre pasado presenté en el Senado la iniciativa para celebrar, cada 20 de septiembre, el Día Nacional de la Democracia Sindical, pues en esa fecha de 2018 ratificamos por unanimidad el Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo, que compromete a los gobiernos a proteger a los trabajadores contra todo acto discriminatorio y cualquier mecanismo que atente contra su libertad de organización y participación colectiva.

El Día Nacional de la Democracia Sindical es un recordatorio del camino recorrido, y por transitar, hacia el progreso, la modernidad y la libertad que tanto nos benefician a todos. Frente a nosotros tenemos una oportunidad histórica de construir un modelo laboral más justo y no la estamos desaprovechando: los



La Jornada

triunfos de organizaciones independientes de trabajadores son combustible que acelera el motor del cambio.

La lucha por la libertad sindical toma tiempo y requiere fortaleza, determinación, disciplina y valentía; este día nos lo reitera. Un ejemplo contundente son los trabajadores de Teksid Hierro de México, quienes, tras ocho años de contienda, el pasado 19 de septiembre, y en el marco de la celebración de este día, emitieron su voto libre, directo y secreto para elegir a la organización sindical que los represente. En este caso, los trabajadores reiteran su deseo libre y democrático de afiliarse al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos que me honro en presidir. El camino no fue fácil, pues se enfrentaron varias veces contra la estructura corporativista y patronal que ha impedido la plena acción sindical en el país.

Sin embargo, la organización obrera fue más fuerte y prevaleció la justicia; su incansable búsqueda de una verdadera representación es un paso más hacia la transformación del mundo laboral en el país. Conmemorar la democracia sindical nos convoca a no retroceder en las conquistas para mejorar los espacios; nos impulsa a poner delante la igualdad y la dignidad en el trabajo. Atender la deuda histórica con la clase trabajadora incluye reconocer que son el motor productivo del país. Debemos erradicar los abusos que sufren día con día y asegurarnos de que sean tratados bajo el cumplimiento de todas sus garantías.

Los cambios que atraviesa el país son de renovación, pues progresivamente nos volvemos un referente para otras naciones por las innovaciones en materia laboral concretadas este sexenio. Pero este proyecto va más allá de una administración: lo que se pretende es sentar bases sólidas para un sindicalismo de avanzada, resistente a la adversidad, pero flexible y adaptable a su circunstancia. Entonces, la modificación en la cultura laboral que emprendemos trasciende gobiernos y actores políticos: permea hasta el corazón de nuestras organizaciones, se ordena conforme a principios legítimos como la dignidad y la justicia y no se ajusta a la avaricia de unos cuantos que, con tal de enriquecerse, son capaces de cualquier cosa.

Definitivamente, vamos por buen camino; siempre guiados por el ánimo y la fuerza que los trabajadores ponen en su lucha por sus derechos. Siguiendo su ejemplo, nos toca a todos dar a la libertad y democracia sindical la importancia que tiene.

Los retos son amplios y desafiantes, pero la voluntad y el valor de la lucha son más poderosos: juntos lograremos una cultura laboral que privilegie la prosperidad compartida, el cumplimiento de los derechos y una auténtica representación que vele genuinamente por las necesidades de la clase trabajadora. El Día Nacional de la Democracia Sindical nos exhorta a renovar nuestro compromiso con el trabajo bien remunerado, seguro, salubre y honorable que merecen los mexicanos del presente y del porvenir.

<https://www.jornada.com.mx/2022/09/29/opinion/016a1pol>